



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGLAYA GERTRUD REGINA OPPERMANN AGUILERA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 37,000 / TREINTA Y SIETE MIL PESOS
 Por concepto de : REEMBOLSO
 Fecha de Pago : 26/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-39-000-000-000	PROGRAMA VINCULOS	37,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		37,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	37,000	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		37,000
Sumas Iguales		74,000	74,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-39-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	0	526.177.061
Total Comprometido	2.925.652	531.476.020
Saldo x Comprometer	-2.925.652	-5.298.959

SECRETARIA MUNICIPAL _____ ADMINISTRADOR _____
 DIRECTOR DE CONTROL _____ DIREC. DE ADM. Y FINANZAS _____



Transferencia Municipal de Pucón
TRANSFER N° 334
FECHA 28 AGO. 2014